



(CUI. 11001020400020250023100)
JORGE MILTON CIFUENTES VILLA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 143019
FALLO 11 DE FEBRERO DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinticinco (25) de febrero de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, para notificar fallo emitido el del 11 de febrero de 2025 por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrada **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, mediante el cual resolvió; **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo de tutela solicitado por **JORGE MILTON CIFUENTES VILLA**, a través de apoderada, contra la Sala Penal de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín.

Lo anterior con el fin de notificar a **HILDEBRANDO ALEXANDER CIFUENTES VILLA**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico **notitutelapenal@cortesuprema.gov.co**. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor

Elaboró Jorge P.
Revisó Edwin Castro,

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: 82B78B22EE97D76C6B638C3E8B9267F0BF40984A10CFCEFD8561A874D75D0D0B